

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 2 de febrero de 2007. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

EDICTO de 2 de febrero de 2007 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 1621/2006.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1621/2006.

Denunciado: D/D.ª Said Maarad.

Domicilio: Cl. Antonio Concha, 80. 10300 Naval Moral de la Mata (Cáceres).

Infracción: Art. 26.h de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Talayuela.

Sanción: Sesenta euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 2 de febrero de 2007. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

ANUNCIO de 30 de enero de 2007 sobre nombramiento de funcionario de carrera.

Por resolución presidencial de fecha 21 de diciembre de 2006, y a propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición de 3 plazas de Delineantes, ha sido nombrado funcionario de esta Corporación D. Juan Francisco Durán Montero.

Lo que se hace público a los efectos procedentes.

Cáceres, a 30 de enero de 2007. El Secretario, AUGUSTO CORDERO CEBALLOS.

AYUNTAMIENTO DE ALANGE

ANUNCIO de 2 de febrero de 2007 por la que se anuncia la oferta de empleo público de 2007.

Provincia: Badajoz.

Corporación: Alange.

Número de código territorial: 060004.

Funcionario de carrera

— Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala c) Administrativa (Art. 167.2 RDLEG 781/1986, de 18 de abril, TRRL). Número de vacantes: 1. Denominación: Administrativo/a.

Alange, a 2 de febrero de 2007. El Alcalde, JUAN PULIDO GIL.

AYUNTAMIENTO DE HERVÁS

ANUNCIO de 5 de febrero de 2007 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 15 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

El Pleno del Ayuntamiento en sesión del día 29 de enero de 2007, aprobó inicialmente la Modificación puntual n.º 15 de las NN.SS. de Planeamiento Municipal de este Municipio promovida por D. Tomás Bastos Gómez y redactada por el Arquitecto, D. Ángel María Hernández Marchena, consistente en delimitar en el ámbito del S.A.U.2 un área o sector en el que la parcela mínima se establece en 150 m².

Se abre un período de información pública por plazo de un mes contado a partir del día siguiente al en que aparezca inserto dicho anuncio en el último de los BB.OO. de la Provincia o Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo cualquier entidad o persona interesada podrá examinar la documentación y presentar los escritos o alegaciones que considere pertinentes, según lo dispuesto en los artículos 77.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 128 del Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento.

De no presentarse reclamaciones en el plazo de exposición pública, el acuerdo hasta entonces inicial, se elevará a provisional.

Hervás, a 5 de febrero de 2007. El Alcalde, JOSÉ ENRIQUE RIBES PELLICER.

AYUNTAMIENTO DE LOSAR DE LA VERA

ANUNCIO de 1 de febrero de 2007 sobre aprobación inicial de la modificación de las Normas Subsidiarias, del sitio de El Ejido.

El Ayuntamiento Pleno de Losar de la Vera, en sesión de fecha 1 de junio de 2006, acordó aprobar inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias Municipales de Planeamiento Urbanístico, en el sentido de calificar 3.878,79 metros cuadrados de terrenos de propiedad municipal, al sitio de El Ejido, como Suelo Urbano en Zona Residencial, en lugar de Institucional, que es como actualmente figura.

Lo que se hace público por plazo de un mes a efectos de reclamaciones.

Losar de la Vera, a 1 de febrero de 2007. El Alcalde, EUGENIO DÍAZ DÍAZ.

AYUNTAMIENTO DE MEDELLÍN

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 2 de diciembre de 2006 sobre nombramiento de funcionarios de carrera.

En el Diario Oficial de Extremadura número 9, de 23 de enero de 2007, se publicó, el anuncio de 2 de diciembre de 2006, sobre nombramiento de funcionarios de carrera, en cumplimiento de lo

dispuesto en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, cuyo texto fue el que sigue:

“En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 364/1995, de 10 marzo, se hacen públicas que por Resolución de la Alcaldía de fecha 2 de diciembre de 2006 y de conformidad con la propuesta del Tribunal seleccionador han sido nombrados D. Celestino Paredes Román, D. Braulio Herrera González, D. Joaquín Román Pinto y D. José Gallardo Rebolledo, para ocupar cuatro plazas de Guardias de la Policía Local integradas en el Grupo D. y encuadradas en la Subescala de Servicios Especiales, Clase: Policía Local, Escala de Administración Especial.

Se ha advertido error material en el texto del citado anuncio, que se procede a corregir por medio del presente anuncio, al amparo de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 30 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Así, donde dice “... han sido nombrados D. Celestino Paredes Román, D. Braulio Herrera González, D. Joaquín Román Pinto y D. José Gallardo Rebolledo, para ocupar cuatro plazas de Guardias de la Policía Local, integradas en el Grupo D...”.

Debe decir “... han sido nombrados D. Celestino Paredes Román, D. Braulio Herrera González, D. Joaquín Román Pinto y D. José Gallardo Rebolledo, para ocupar cuatro plazas de Agentes de la Policía Local, integradas en el Grupo C...”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Medellín, a 5 de febrero de 2007. El Alcalde, JOSÉ ANTONIO CABEZAS SÁNCHEZ.

AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA

EDICTO de 7 de febrero de 2007 sobre aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación P.I.R. 1 (Residencial Los Monjes).

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 2 de febrero de 2007 se ha aprobado definitivamente el proyecto de reparcelación de la Unidad de Actuación P.I.R. 1 (Residencial Los Monjes), tramitado a instancia de Albatros, S.L. Lo que se hace público para general conocimiento.

Plasencia, a 7 de febrero de 2007. La Alcaldesa.